



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolívar 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

12 JUN. 2001

RES. HCD No. 185-01-3

Expte.No. 4.252-01

VISTO:

La elevación efectuada por el Departamento Docencia de la Facultad, en la que solicita autorización para efectuar el llamado a concurso regular de un (1) cargo de Auxiliar de Docencia Regular, cuyo vencimiento operó el día 02 de abril de 2001; y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con la partida presupuestaria en la Planta Docente para cubrir la imputación correspondiente de acuerdo a lo informado por División de Personal de la Facultad,

Que de acuerdo a lo consignado en el Artículo 2do. de la Resolución No. 661-88 y modificatorias, corresponde al Consejo Directivo aprobar el llamado a concurso para la provisión de cargos de Auxiliares de Docencia Regulares;

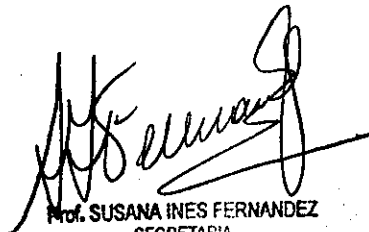
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
En su sesión del día 22-05-01

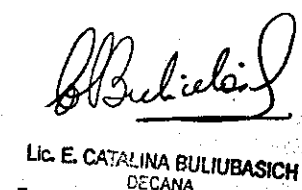
R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.- AUTORIZAR el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la provisión de un (1) cargo de Auxiliar de Docencia Regular, en la categoría de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación simple, para la asignatura IDIOMA NACIONAL, de la Escuela de Letras.-

ARTICULO 2o.- HAGASE SABER y comuníquese a la Escuela de Letras, Departamento Docencia para prosecución del trámite.-

  
Prof. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA



  
Lic. E. CATALINA BULIUBASICH  
DECANA